(NOMBRAR AL COMPAÑERO INGENIERO FRANKLIN EMILIO SEQUEIRA LÓPEZ, SECRETARIO DE TRANSPORTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA CON RANGO DE VICE-MINISTRO)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 173-2008, aprobado el 20 de mayo de 2008

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 98 del 26 de mayo de 2008

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 173-2008

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nombrar al Compañero Ingeniero Franklin Emilio Sequeira López, Secretario de Transporte del Ministerio de Transporte e Infraestructura con rango de Vice-Ministro.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de Gobierno, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil ocho**. DANIEL ORTEGA SAAVEDRA**. – Presidente de la República de Nicaragua.- **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales

Fuente: http://www.leybook.com/doc/28929